

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA COMTRANSUNIDOS S.A.

En el Cantón Olmedo, de la Provincia Manabí, a los seis días del mes de Junio del 2017, se reúnen los socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL COMTRANSUNIDOS S.A., en el domicilio de la Compañía, siendo las 19H00, y con la presencia de todos los socios que representa el 100 por ciento del Capital Suscrito.

Preside la sesión la señora SARA YESENIA MONTANERO PALACIOS, en calidad de Presidente, y actúa como secretario el Gerente General.

La señora presidenta acogiendo a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituya en Junta Universal, para lo cual pide a través de secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al Registro de Libro de Accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

El Sr. CHAVEZ RUIZ WILLIANS ALEJANDRO, Gerente de la Compañía propietario de 4.5454% de las acciones.

La Sra. SARA YESENIA MONTANERO PALACIOS, Presidente de la Compañía, propietaria de 4.5454% de las acciones.

El Sr. JARLY BARREIRO INTRIAGO, Propietario del 4.431% de las acciones.

El Sr. ADISON AUGUSTO ARTEAGA ZAMBRANO, propietario del 4.545% de las acciones.

El Sr. CEDEÑO RODRIGUEZ JOSE BENEDICTO, propietario del 0.1136% de las acciones.

El Sr. ORLANDO ASTADO NAPOLEON CHAVEZ RUIZ, propietario del 4.545% de las acciones.

El Sr. PABLO TEODORO DELGADO DELGADO, propietario del 0.1136% de las acciones.

El Sr. EVARISTO GARCIA VILLAFUERTE, propietario del 4.545% de las acciones.

El Sr. MANUEL GREGORIO GARCIA VILLAFUERTE, propietario del 4.431% de las acciones.

El Sr. LORGIO ENRIQUE LOOR INTRIAGO, propietario del 4.545 de las acciones.

El Sr. ABEL ZACARIAS LOOR SANTOS, propietario del 0.1136% de las acciones.

El Sr. JIMMY FERNANDO MACIAS VILLAMAR, propietario del 4.545 de las acciones.

El Sr. OSCAR RAMON MENDOZA MENDOZA, propietario del 0.1136% de las acciones.

El Sr. JOSELITO ANTONIO MENDOZA PERERO, es propietario del 4.2042% de las acciones.

El Sr. CALIXTO ARISTIDES MENDOZA ZAMORA, es propietario del 4.431% de las acciones.

El Sr. BYRON STALIN MONTANERO PALACIOS, es propietario del 4.545 de las acciones.

El Sr. YANGO RODOLFO PALMA TEJENA, propietario del 45.45% de las acciones.

El Sr. CASTRO JUAN PARRALES, propietario del 4.545% de las acciones.

El Sr. JORGE ELIU PAZMIÑO LOOR, es propietario del 4.431% de las acciones.

El Sr. SACAN VIDAL PEDRO PABLO, es propietario del 0.1136% de las acciones.

La Sra. MARGARITA CARMELINA ROMERO PALACIOS, es propietaria del 4.545% de las acciones.

El Sr. IGNACIO JOSE SOLEDISPA QUIJUE, es propietario del 4.545% de las acciones.

La Sra. NUVIA YIXELA TAMAYO DIAS, es propietaria del 4.545% de las acciones.

El Sr. VICTOR EDUARDO TOALA FIGUEROA, es propietario del 4.545% de las acciones.

El Sr. VICENTE ARNALDO TUAREZ LOOR, es propietario del 0.1136% de las acciones.

El Sr. HUGO ERNESTO ZAMBRANO LEON, es propietario del 4.545% de las acciones.

El Sr. EUVIDES EDUARDO ZAMBRANO TIRAPE, es propietario del 4.431% de las acciones.

La Sra. MODESTA BIENVENIDA MONTES VELEZ, es propietaria del 0.1136% de las acciones.

Los accionistas presente, aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de Ley, el Señor presidente declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el balance General y el Estado Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016
2. Conocer informe de Gerente General de ejercicio económico del año 2016
3. Conocer el informe de comisario del ejercicio económico 2016.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la Presidente, quien solicita se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la junta mediante votación unánime decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los Informes de Gerencia General y de Comisario, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 21H15, se da por terminada la Sesión de Junta Universal Ordinaria.


WILLIAMS CHAVEZ RUIZ
GERENTE GENERAL